



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 20 DE ENERO 2015

- **483-2014 30/12/2014 Acuerdo Gubernativo.** Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca ubicada en aldea Sapuyuca, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, y la adscribe al Ministerio de Educación para que en ella continúe funcionando la Escuela Oficial Rural Mixta de dicha aldea.
- **486-2014 30/12/2014 Acuerdo Gubernativo.** Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca ubicada en 8ª. calle y 5ª. avenida, zona 10, municipio y departamento de Quetzaltenango, y la adscribe al Ministerio de Educación para que en ella se construya la Escuela Normal de Educación Física.
- **466-2014 18/12/2014 Acuerdo Gubernativo.** Traslada la competencia de la administración de tránsito a la Municipalidad de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, exclusivamente dentro de su jurisdicción.
- **15-2015 05/01/2015 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA EL REY DE GLORIA.
- **1020-2014 19/12/2014 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Aprueba el pensum de estudios de la Escuela Nacional de Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez", para la carrera de bachiller en arte con especialidad en actuación.
- **1-2015, 6-2015 y 7-2015 15/01/2015 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Revoca parcialmente la suspensión provisional que pronunció en auto de fecha ocho de enero de dos mil quince, relativa al apartado que se indica del artículo 58 del Decreto 22-2014 del Congreso de la República, Ley de Implementación de Medidas Fiscales, Aprobación del Presupuesto General del Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 y Aprobación de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2014. Como consecuencia, precisa que de dicho precepto la decisión de suspensión provisional se contrae al segmento "...con excepción cuando la disminución sea para el pago de la deuda pública."



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9373
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj